

DESAFIOS A LA DEMOCRACIA EN LAS AMERICAS

Centro Carter, Atlanta, Georgia

16-18 de octubre de 2000

DEMOCRACIA, POBREZA Y DESIGUALDAD: IMPACTO DE LA POLITICA EN EL DESARROLLO

Notas para la discusión

Edmundo Jarquín¹

1. Estas notas pretenden examinar, brevemente, la relación entre política y desarrollo desde la perspectiva de la experiencia del desarrollo latinoamericano. Y si, como se dijo en la convocatoria de este seminario, ya que “la política importa para las instituciones, y las instituciones son relevantes para el desarrollo, la política debe importar para el desarrollo”², también dedicaré unos minutos a examinar qué se podría hacer para mejorar la política.
2. Obviamente, las conexiones entre la política y el desarrollo son diversas. En términos del desarrollo latinoamericano, la conexión que más se destacó en los diversos estudios, sobre todo de la segunda mitad del siglo XX, era la que asociaba la considerada crónica inestabilidad política -por cuartelazos, revoluciones, golpes de Estado, caudillismos iluminados, etc- con los fracasos de su desarrollo. Esto no es, desde luego, una cuestión de poca importancia. En un ambiente de periódica redefinición de las reglas del juego y de las relaciones de poder, de incertidumbre respecto de la protección de los derechos de propiedad y de la continuidad de las políticas y leyes fundamentales, es imposible tener un proceso sostenido de ahorro e inversiones de largo plazo que es la base del desarrollo.
3. El que ahora llamamos “déficit democrático” está en la explicación de esa crónica inestabilidad política. Resulta evidente que, junto a nociones de seguridad y a un ambiente geopolítico adverso, los orígenes de la inestabilidad política se pueden rastrear en la incapacidad de la mayoría de los países para establecer instituciones con competencia para manejar conflictos sociales y que pudieran obtener respaldo y apoyo permanente por parte de los ciudadanos, los grupos de poder, y los actores políticos.
4. No obstante, los considerados fracasos o fallos del desarrollo latinoamericano durante el siglo XX,³ no son tanto en términos de crecimiento como de la llamada “calidad” en términos de sostenibilidad, cohesión social interna, renovación periódica de las bases del crecimiento, competitividad internacional. En efecto, América Latina creció mucho durante el siglo pasado y su progreso social no es despreciable. Pero tenemos déficits sociales

¹ Edmundo Jarquín es Jefe de la División de Estado y Sociedad Civil del Departamento de Desarrollo Sostenible del BID. Una versión original de estas notas fueron preparadas para el seminario “El impacto de la política en el desarrollo” (Santiago, Chile, 5-6 de octubre de 2000). Sus opiniones no comprometen las de la institución a la que pertenece. Andrés Allamand y Mark Payne, consultores del BID, contribuyeron a las mismas.

² “Desarrollo más allá de la economía”. Informe sobre el Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 2000. BID

³ “Progreso, pobreza y desarrollo”, Rosemary Thorp. BID, 1999.

abrumadores y la posición de la región dentro de la economía mundial sigue dejando mucho que desear.

5. De cara a eso que hemos llamado “calidad” del desarrollo es que el vínculo entre política y desarrollo emerge con dimensiones más estructurales y de largo plazo. Quiero destacar una: la históricamente ineficiente y conflictiva, y con frecuencia sujeta a abruptos e imprevistos cambios, relación entre el Estado y el mercado. Con esto quiero decir que en la segunda mitad del siglo pasado esta relación en gran parte de la región no solo no estuvo resuelta -por el contrario, estuvo en constante desequilibrio- sino que también, en cualquiera de sus muchas orientaciones, constituyó el más severo obstáculo para el desarrollo.
6. Durante un largo período existió una batalla política-ideológica, muy excluyente, respecto a la vía más apropiada para promover el desarrollo: el Estado o el mercado. Solamente ahora estamos en proceso de salir de los mayores extremos de ese debate, y podríamos considerar que se ha alcanzado un consenso que si bien reconoce la necesidad de dejar al mercado la función principal en la asignación de recursos, la producción, el consumo y la determinación de los precios relativos, al mismo tiempo acepta el papel fundamental del Estado en cuanto a la promoción de la competencia (a través del establecimiento de reglas, la protección de los derechos de propiedad, el arbitraje de conflictos, creación de infraestructura física y de capital humano) y la equidad, que el mercado por si solo no produce.
7. Independientemente de razones de índole estrictamente ideológica, es posible observar que la influencia de la política constituye el factor olvidado por parte de ambas posiciones extremas. Esta omisión de la política ha conducido, por un lado, a atribuir a fallas del mercado lo que en verdad han sido fallas de la política. En el otro extremo se ha atribuido a fallas del Estado, lo que también han sido fallas de la política.
8. Así, por una parte se ha señalado un persistente fracaso de los mercados, cuando en realidad lo que se percibe como fallas del mercado son el resultado de fallas de la política y del sistema político que por clientelismo, amiguismo, corporativismo, corrupción sistémica, han conducido al rentismo de los mercados, a proteccionismos ineficientes, a intervenciones sesgadas, a mala asignación de los recursos públicos, a evasión fiscal, etc. Este extremo ha conducido a las reacciones populistas: creer que falló el mercado cuando, en verdad, lo que había fallado era la política y el sistema político. Desde la otra perspectiva, y también por omitir o no valorar apropiadamente el papel de la política, se ha derivado a las reacciones anti-estadistas radicales: confundir malas intervenciones del Estado con la idea que el Estado no debe intervenir del todo.
9. Esto último nos lleva a un punto original: si para tener un desarrollo sostenido y equitativo hay un número de intervenciones estatales inevitables ¿cómo garantizar intervenciones estatales eficientes? Obviamente no en las condiciones que, en general, han prevalecido en muchos países de la región, en que el Estado ha estado privatizado ya sea por un partido político, un sindicato, un gremio, un grupo económico, un caudillo y, en los extremos de privatización del Estado, por variantes de “sultanismo” en que la voluntad de “lo público” se confunde con la voluntad privada del “soberano”. La búsqueda de una respuesta al problema de alcanzar una relación eficiente entre el Estado y el mercado nos lleva a la necesidad de

tener un sistema político y una política cuya calidad asegure que el Estado manejará sus intervenciones de una manera relativamente neutral, imparcial y eficiente.

10. La ineficiente relación entre Estado y mercado en nuestra región puede atribuirse al mencionado “déficit democrático”, puesto que la única manera de asegurar que el Estado interviene en beneficio del interés público y no de intereses particulares o de su propio interés, es a través de un efectivo sistema democrático de gobierno. Esto subraya, sobre todo ahora que todos los países han adoptado o están adoptando reformas orientadas a consolidar economías de mercado abiertas, la urgente necesidad de superar el déficit democrático de nuestra región en la cual, para la mayoría de los países, está todavía pendiente el tránsito de democracias electorales (“illiberal democracies”, como las llama Fareed Zakaria, Director de Foreign Affairs) a sólidos Estados de derecho democráticos. Mientras no avancemos decididamente en esa dirección y las lecciones de nuestra historia no se incorporen en los paradigmas y modelos de desarrollo que se impulsan, estaremos condenados a repetir los fracasos del pasado.
11. En definitiva, la eficiencia de las intervenciones del Estado no depende tanto de su racionalidad técnica-instrumental como de su autonomía política en relación a intereses particulares. En democracia las políticas públicas son más sensibles a las demandas de los ciudadanos y tienden a agregar, procesar y responder mejor a esas demandas. En democracia, además, es posible tener a los gobernantes responsables de sus actuaciones. También, en un régimen democrático no se esperan cambios dramáticos en las reglas del juego y las relaciones sustantivas de poder. Finalmente, en un efectivo sistema democrático el Estado y las políticas públicas tienen el mínimo de autonomía en relación a intereses particulares o corporativos, con lo cual se pueden tener intervenciones estatales con grados razonables de neutralidad y eficiencia.
12. Unido al creciente reconocimiento del valor intrínseco de la democracia en cuanto a la libertad y los derechos humanos, existe ahora una aceptación creciente de las contribuciones positivas de la democracia para el desarrollo. La noción de que un país debe desarrollarse económicamente, para estar en condiciones de acceder a la democracia es ahora ampliamente rechazado. La lógica de este pensamiento ha sido revertida. Como lo ha señalado Sen: un país no tiene que ser considerado “apto” para la democracia; por el contrario se ha transformado en “apto” a través de la democracia.
13. En América Latina, en mayor o menor grado, está pendiente la construcción de las instituciones del mercado. Entre aquellas instituciones que ahora se reconoce tienen un gran impacto en la eficiencia de los mercados podemos incluir aquellas relacionadas con la protección de los derechos de propiedad y el cumplimiento de los contratos, el establecimiento y cumplimiento de regulaciones para el mercado y la existencia de redes de cohesión y protección social. Pero como Dani Rodrik señala en un artículo reciente, las instituciones del mercado se encuentran necesariamente vinculadas a un conjunto de instituciones políticas que no tienen relación inmediata con el mercado. Para ser eficientes las instituciones del mercado requieren de instituciones políticas capaces de garantizar la creación de reglas justas y efectivas, y que estas reglas son cumplidas, controladas y adjudicadas de manera consistente. Al mismo tiempo, considerando que las instituciones de

mercado para ser funcionales deben estar bien adaptadas a las condiciones económicas, sociales y culturales particulares a cada país, parece evidente que su establecimiento y existencia en el tiempo dependen de una amplia y efectiva participación ciudadana a través de instituciones democráticas bien desarrolladas. A la luz de estos razonamientos Rodrik se refiere a las instituciones políticas democráticas como a “meta instituciones” destacadas en el universo más extenso de instituciones que apoyan a una economía de mercado. En consecuencia, para responder en forma seria a la necesidad de fortalecer las instituciones del mercado, América Latina debe a un mismo tiempo trabajar en la profundización y consolidación de los sistemas democráticos.

14. La existencia de instituciones democráticas firmes tiene un valor mucho más amplio para el desarrollo. Alcanzar el nivel adecuado en la composición y eficiencia en la prestación de servicios públicos y la capacidad fiscal dependen inevitablemente del funcionamiento de las instituciones representativas que toman las decisiones en este sentido. La calidad de la política democrática determina el margen de resultados de los gobiernos en cuanto a su capacidad para traspasar las preferencias e intereses de los ciudadanos en políticas justas y efectivas.
15. Tengo la impresión que en nuestra región hasta ahora se ha prestado atención a la democracia en términos de deseabilidad política y social (respeto a los derechos humanos, protección de los derechos fundamentales, libertad de expresión, etc.). Y cuando se le ha analizado en su relación con la economía, la ecuación se ha puesto de esta forma: el bajo crecimiento, la pobreza y la desigualdad, son una amenaza para la democracia. Lo que queremos postular no es que esa relación sea equivocada, pero que es necesario destacar una relación que lee la causalidad en un sentido contrario: la democracia es condición para el crecimiento, la equidad y la sostenibilidad de ese crecimiento. Esto es algo semejante a lo que Amartya Sen ve como el "valor instrumental" de la democracia.
16. Este “valor instrumental” de la democracia ha sido estudiado bastante en relación a los países desarrollados, pero también parece estar apoyado por un análisis, sí bien somero, de la evidencia de nuestros países. Para un conjunto de indicadores de cohesión social y de eficiencia del Estado, que se muestran en la tabla 1, los países de la región con la historia democrática más profunda y duradera -Costa Rica, Uruguay y también Chile- muestran resultados superiores a la media de la región y se comparan aún más favorablemente con aquellos países de menor desarrollo institucional y político democrático (Tabla 2). También se adjuntan dos gráficas, más conocidas, que muestran para países de diversas regiones del mundo y de diversos niveles de desarrollo y de historia política, la relación positiva que hay entre Estado de Derecho y éxito económico, y la relación negativa entre corrupción y desarrollo.
17. Quisiera referirme ahora a un tema que, me parece, ha sido poco estudiado en el contexto de nuestra región. Se trata de la relación entre fiscalidad, democracia y desarrollo. En la última tabla que se adjunta se compara la fiscalidad de los países de América Latina -en términos de presión tributaria y de composición de los ingresos fiscales- con la de los países desarrollados (G-7). Se puede apreciar que tenemos una fiscalidad invertida en relación a la de los países desarrollados. La presión tributaria en la región es menos de la mitad de las de

los países desarrollados, y la participación de los impuestos sobre bienes y servicios es el doble de la de los países desarrollados (visto desde otro ángulo, la participación de los ingresos fiscales provenientes de los ingresos y el capital, es la mitad que la de los países desarrollados). Este es también un tema de democracia y desarrollo. Me parece que con la fiscalidad que prevalece en América Latina no es posible que el Estado cumpla sus responsabilidades en términos de creación de infraestructura física, formación de capital humano y cohesión social, que son indispensables en términos de un desarrollo capitalista exitoso. Pero en las condiciones de la institucionalidad política democrática que hemos analizado, el Estado no tiene la legitimidad y eficiencia para recaudar bien y tampoco para gastar bien. Quizá en esta clase de relación entre institucionalidad política y fiscalidad resida buena parte de la explicación de esa gran paradoja del crecimiento latinoamericano durante el siglo pasado: crecimiento con exclusión, esto es, las “luces y sombras” del desarrollo de la región de que nos habla Rosemary Thorp en su historia económica de América Latina.⁴

18. El contexto general bajo el cual América Latina inicia el siglo XXI favorece la eliminación de su déficit democrático. En primer lugar, con el término de la guerra fría los argumentos de seguridad nacional para la existencia de regímenes autoritarios no resultan creíbles. En segundo lugar, existen ahora sólidas redes internacionales tanto políticas como económicas que apoyan el mantenimiento de sistemas democráticos. Por lo tanto, con el término de la guerra fría, el creciente consenso internacional en favor de la democracia, y los crecientes niveles de interdependencia económica han incrementado considerablemente los costos para quienes opten por poner término a un sistema democrático de gobierno. En tercer lugar, existe un fuerte consenso entre las fuerzas políticas de la región con respecto a la necesidad de la democracia. Y por último, tal como lo hemos visto, tanto la teoría como la práctica relacionada con el desarrollo enfatizan la importancia fundamental de las instituciones y la política para el progreso social y económico.
19. No se pueden negar los enormes beneficios que los procesos de democratización, en unos casos, y de redemocratización en otros, que se iniciaron a principios de los años 80, han traído en términos de libertades democráticas, respeto por los derechos humanos, transparencia y competencia política. Evidentemente una prensa más libre y vigilante y un mayor escrutinio por parte del electorado han generado grandes presiones para establecer marcos legales más justos y confiables, y para reducir la corrupción. En todo caso, la persistente debilidad de la mayoría de los países de la región, con respecto a estas instituciones del mercado, es sintomática de una continua carencia con respecto a las instituciones políticas democráticas.
20. En conclusión, lo que la región necesita es no sólo una agenda para la reforma económica, sino también necesita establecer una agenda para la reforma política y quisiera referirme, casi para concluir, cuáles son algunas áreas prioritarias de reforma política en la cual podrían concentrar su atención tanto los países como la comunidad internacional, ya que uno de los objetivos de este seminario es analizar que puede hacer la cooperación internacional para mejorar la política en los países de nuestra región. Pero antes de indicar, muy puntual y rápidamente esas áreas, quisiera tomar una referencia: la gente, el ciudadano de la calle, el que usted se encuentra en cada esquina, juzga a la política, se forma opinión de los políticos

⁴ R. Thorp, libro antes citado.

y de los partidos políticos, a partir de lo que hace o no hace el Estado y cómo lo hace. La conexión esporádica de los ciudadanos con la política y los políticos son las elecciones; la conexión cotidiana, aquella a partir de las cuales se forma las convicciones más profundas y duraderas, son partir del Estado, esto es, del gobierno ya sea a nivel nacional o local. Si funcionan o no los servicios públicos, si el Estado garantiza o no su seguridad personal, si cuando ve un policía en la calle debe sentir temor o seguridad, si el maestro de sus hijos es un mendigante del empleo público o un orgulloso servidor de la comunidad, si cuando tiene una urgencia médica hay un servicio de salud que le atiende sin preguntar si puede pagar o no el servicio, y así hay un sin fin de situaciones en donde el ciudadano se topa ordinariamente con la política a través del Estado. Todo lo anterior para decir una cosa: la reforma del sistema político es inseparable de la reforma del Estado. Hay, entre ellas, no solamente un *pari passu*, como se dice en economía, sino una relación recíproca y complementaria.

21. Indicado lo anterior, paso a referirme a los puntos básicos de esa agenda de reformas en la cual, por las razones anotadas, es imposible separar la reforma de la política, de la reforma del Estado.
22. Primero y antes que todo perfeccionar y fortalecer los sistemas y procesos electorales. Este es el piso de la democracia y debemos estar advertidos del serio riesgo que algunos países han enfrentado o enfrentan de retroceder de ese umbral mínimo de la democracia.
23. Segundo, fortalecer profesional y políticamente, en términos de su efectiva independencia externa e interna, al poder judicial. Desde la perspectiva más amplia del sistema político democrático no se trata solamente de su fortalecimiento en términos jurisdiccionales y de cobertura, sino también de su capacidad de control constitucional y legal, esto es, de su rol en términos de uno de los aspectos esenciales del sistema democrático: el sistema de controles, pesos y contrapesos. Hay que ir de programas y proyectos de reforma judicial concebidos desde una perspectiva estrictamente jurídica normativa y de sistemas organizacionales y de gestión, a programas y proyectos concebidos como parte de un proceso de reforma política democrática.
24. Tercero, hay que mejorar los recursos, capacidades y funcionamiento de los parlamentos, tanto en términos de sus capacidades de control y fiscalización, como de su capacidad legislativa y de incidencia en la formación de las políticas públicas. Pero, como bien sabemos, un parlamento es en últimas un reflejo del sistema de partidos políticos lo que nos lleva a la cuarta área de reforma.
25. Se trata de la reforma electoral y de las leyes de partidos políticos y de financiamiento político, en términos de fortalecimiento del sistema de partidos políticos. No hay una receta válida para todos los países, pero en general solo muy recientemente se ha empezado a ver a los partidos políticos como entidades de derecho público al menos desde el punto de vista de su funcionamiento interno el cual no puede considerarse materia de vida privada.
26. Quinto, es necesario superar la gran debilidad de nuestros estados en cuanto a las agencias de supervisión, contraloría y promoción de la competencia, incluyendo los instrumentos y mecanismos de control ciudadano.

27. Sexto, a fin de reforzar la capacidad del Estado de ejecutar sus funciones de manera efectiva, es decir con grados razonables de neutralidad, es necesario establecer un servicio civil de mérito. Esta es una tarea pendiente en la mayoría de nuestros países. Nos estamos refiriendo a un servicio civil concebido no solamente desde una perspectiva de política de recursos humanos y gremial -lo cual lleva con frecuencia modalidades de clientelismo y corporativismo- sino desde la perspectiva de la institucionalidad democrática en términos de la relativa imparcialidad o neutralidad de las intervenciones del Estado.
28. Finalmente, es necesario promover una reforma fiscal profunda, que dote al Estado de los recursos necesarios para cumplir sus responsabilidades en términos, por un lado, de crear externalidades apropiadas para el desarrollo de los mercados y la competencia, y por otro lado, de promover la cohesión social. En nuestra región, en general, hace falta más Estado y más mercado.
29. Una palabra final sobre el tema de la siguiente sesión, es decir, sobre el papel de la cooperación internacional. Tengo la impresión que en los países grandes, en aquellos que por sus dimensiones el mercado y los flujos de capital privado tienen mayor importancia, la fuerza de la demanda de disciplina e institucionalidad democrática, esto es la demanda de un clima de seguridad jurídica y política democrática de largo plazo, les llega desde los mercados. Están, por así decirlo, sometidos a una cierta condicionalidad de los mercados. Ya hemos visto como en algunos países de la región esta demanda de los mercados ha influenciado la modernización política democrática. Pero en países pequeños, en que la influencia de los mercados y de los flujos privados de capital es menor, y en que las agencias internacionales de cooperación tienen una mayor incidencia, se debería considerar un rol más activo de las mismas en promover la modernización política democrática.

Table 1

Country	GNP per Capita (US\$ 1995)	Human Development Index (1997)	Infant Mortality (1998)	Life Expectancy (1998)	Mean Years of Schooling (1995)	Secondary School Enrollment (1990s)	(1) Index of Human Poverty (UNDP 1997)	(2) GINI (1995)	(3) Corruption (TI)	(4) Corruption (Kaufmann)	(5) Govt. Effect. (Kaufmann)
Chile	4,478	0.844	10.20	75.37	6.67	69.50	4.80	56.5	7.4	0.70	0.77
Costa Rica	2,626	0.801	12.60	76.69	6.00	47.60	4.10	46.5	5.4	0.58	0.61
Uruguay	6,076	0.826	16.40	73.77	6.98	82.40	4.00	30.0		0.54	0.63
LAC Average	3,057	0.738	29.98	70.29	5.39	55.98	15.35	47.4	3.93	0.36	0.44

Argentina	8,755	0.827	18.60	73.34	7.22	72.70		36.2	3.5	0.35	0.54
Bolivia	912	0.652	60.40	61.94	4.69		21.10		2.7	0.31	0.42
Brazil	4,514	0.739	33.10	67.05	3.89	45.10	15.80	61.4	3.9	0.44	0.42
Colombia	2,039	0.768	23.38	70.29	4.75	61.30	10.50	48.2	3.2	0.29	0.46
Dominican Republic	1,659	0.726	39.50	70.82	5.24	40.60	17.70	51.6		0.21	0.26
Ecuador	1,531	0.747	32.24	70.37	6.17	49.90	16.80		2.6	0.20	0.33
El Salvador	1,684	0.674	31.04	69.48	4.08	34.30	20.60		4.1	0.33	0.41
Guatemala	1,481	0.624	42.06	64.26	3.24	26.20	28.30			0.20	0.42
Honduras	723	0.641	35.88	69.20	4.25	32.40	24.80	56.9		0.17	0.37
Mexico	3,304	0.786	30.20	72.06	5.29	61.20	10.60	54.2	3.3	0.35	0.52
Nicaragua	408	0.616	35.66	68.39	3.83	43.90	28.10			0.20	0.34
Panama	2,993	0.791	20.64	73.96	6.73	67.70	9.00			0.30	0.41
Paraguay	1,946	0.730	24.40	69.82	5.09	40.30	16.40			0.16	0.20
Peru	2,580	0.739	39.60	68.64	6.35	69.70	16.60	44.9	4.4	0.37	0.52
Venezuela	3,499	0.792	20.60	72.97	5.50	35.10	12.40	47.1	2.7	0.23	0.26

- (1) Higher numbers indicate higher levels of poverty
- (2) Larger numbers imply higher levels of inequality
- (3) Larger numbers indicate less corruption
- (4) Larger numbers indicate less corruption
- (5) Larger numbers indicate more effective governments

Table 2

Country	GNP per Capita (US\$ 1995)	Human Development Index (1997)	Infant Mortality (1998)	Life Expectancy (1998)	Mean Years of Schooling (1995)	Secondary School Enrollment (1990s)	(1) Index of Human Poverty (UNDP 1997)	(2) GINI (1995)	(3) Corruption (TI)	(4) Corruption (Kaufmann)	(5) Govt. Effect. (Kaufmann)
Costa Rica	2,626	0.801	12.60	76.69	6.00	47.60	4.10	46.5	5.4	0.58	0.61
El Salvador	1,684	0.674	31.04	69.48	4.08	34.30	20.60		4.1	0.33	0.41
Guatemala	1,481	0.624	42.06	64.26	3.24	26.20	28.30			0.20	0.42
Honduras	723	0.641	35.88	69.20	4.25	32.40	24.80	56.9		0.17	0.37
Nicaragua	408	0.616	35.66	68.39	3.83	43.90	28.10			0.20	0.34
Chile	4,478	0.844	10.20	75.37	6.67	69.50	4.80	56.5	7.4	0.70	0.77
Bolivia	912	0.652	60.40	61.94	4.69		21.10		2.7	0.31	0.42
Colombia	2,039	0.768	23.38	70.29	4.75	61.30	10.50	48.2	3.2	0.29	0.46
Ecuador	1,531	0.747	32.24	70.37	6.17	49.90	16.80		2.6	0.20	0.33
Peru	2,580	0.739	39.60	68.64	6.35	69.70	16.60	44.9	4.4	0.37	0.52
Venezuela	3,499	0.792	20.60	72.97	5.50	35.10	12.40	47.1	2.7	0.23	0.26

- (1) Higher numbers indicate higher levels of poverty
- (2) Larger numbers imply higher levels of inequality
- (3) Larger numbers indicate less corruption
- (4) Larger numbers indicate less corruption
- (5) Larger numbers indicate more effective governments

Table 3

Country	Income Taxes (Share of Total Tax Revenues)	Goods and Services Taxes (Share of Total Tax Revenues)	Income Taxes (Share of GDP)	Goods and Services Taxes (Share of GDP)	Tax Revenues (Share of GDP)
Chile (1998)	22.20	55.60	4.26	10.68	19.21
Costa Rica (1996)	12.12	45.48	2.80	10.51	23.12
Uruguay (1998)	13.60	42.58	4.08	12.76	29.96
LAC Average	23.30	49.88	3.47	7.63	15.97
Argentina (1997)	14.93	44.64	1.85	5.54	12.41
Bolivia (1998)	8.69	57.48	1.31	8.66	15.06
Brazil (1994)	18.13	32.64	3.65	6.57	20.12
Colombia (1998)	37.91	52.87	4.31	6.01	11.36
Dominican Republic (1997)	18.01	37.47	2.80	5.82	15.54
Ecuador (1994)	56.49	29.20	7.84	4.05	13.87
El Salvador (1998)	27.81	58.94	2.89	6.12	10.38
Guatemala (1998)	20.58	62.89	1.97	6.01	9.56
Honduras					
Mexico (1997)	34.93	67.34	4.55	8.77	13.02
Nicaragua (1995)	11.77	45.61	2.81	10.89	23.88
Panama (1997)	28.68		5.21		18.15
Paraguay (1993)	16.03	55.43	1.46	5.03	9.08
Peru (1998)	23.23	56.41	3.19	7.74	13.72
Venezuela (1998)	30.85	53.81	3.94	6.86	12.76
Canada (1995)	46.19	22.45	16.65	8.09	36.04
France (1997)	20.85	30.45	8.08	11.80	38.77
Germany (1996)	29.23	29.19	13.31	13.29	45.53
Italy (1998)	32.44	30.98	12.52	11.96	38.60
Japan (1993)	65.54	24.23	21.59	7.98	32.95
United Kingdom (1998)	41.09	33.09	14.62	11.77	35.58
United States (1997)	52.92	15.91	14.91	4.48	28.18
G-7 Average	41.18	26.61	14.53	9.91	36.52

Note: For Ecuador (at least until 1990) 100% of the corporate income tax has come from profits from oil production. This was 89% of total income tax collection and 52% of total tax revenues in 1990. For Venezuela also (at least until 1990) 100% of the corporate income tax revenues have come from oil production profits. This amounted to 75% of total income tax collection and 47% of total tax revenues in 1990. In Bolivia a portion of the taxes to goods comes from taxes applied to hydrocarbons. In Mexico a significant share of the taxes to goods and services are applied to hydrocarbons

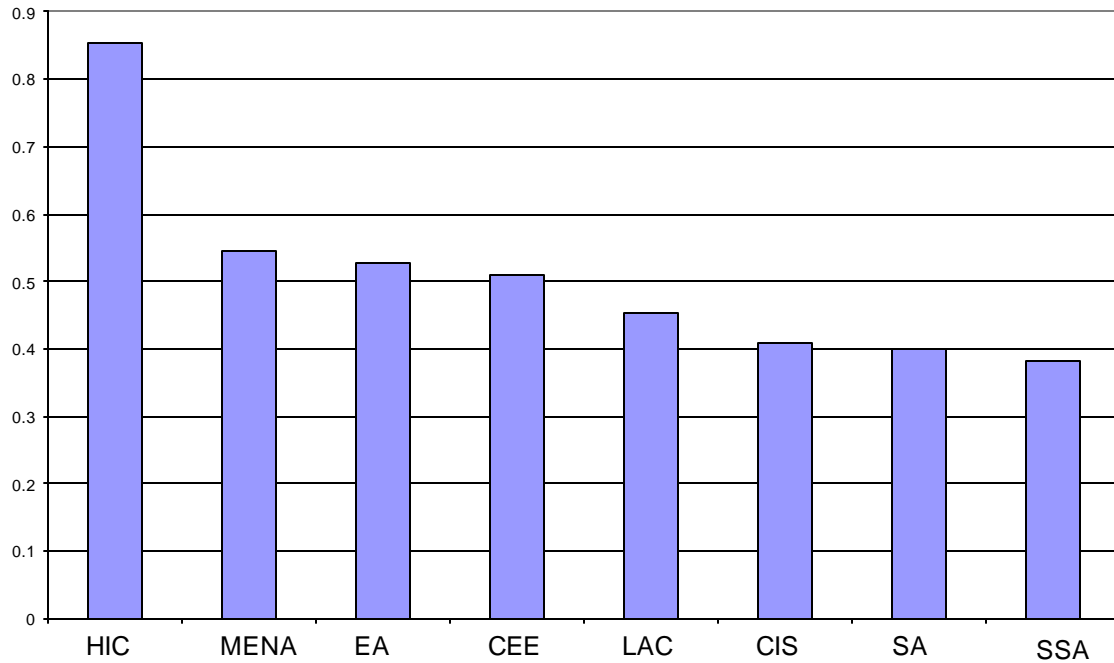
Sources: IMF. Government Finance Statistics Yearbook (1999);

IMF International Financial Statistics Yearbook (1999)

For Japan, OECD. National Accounts (Detailed Tables, Volume II) 1995.

Graphic 1

Rule of Law¹



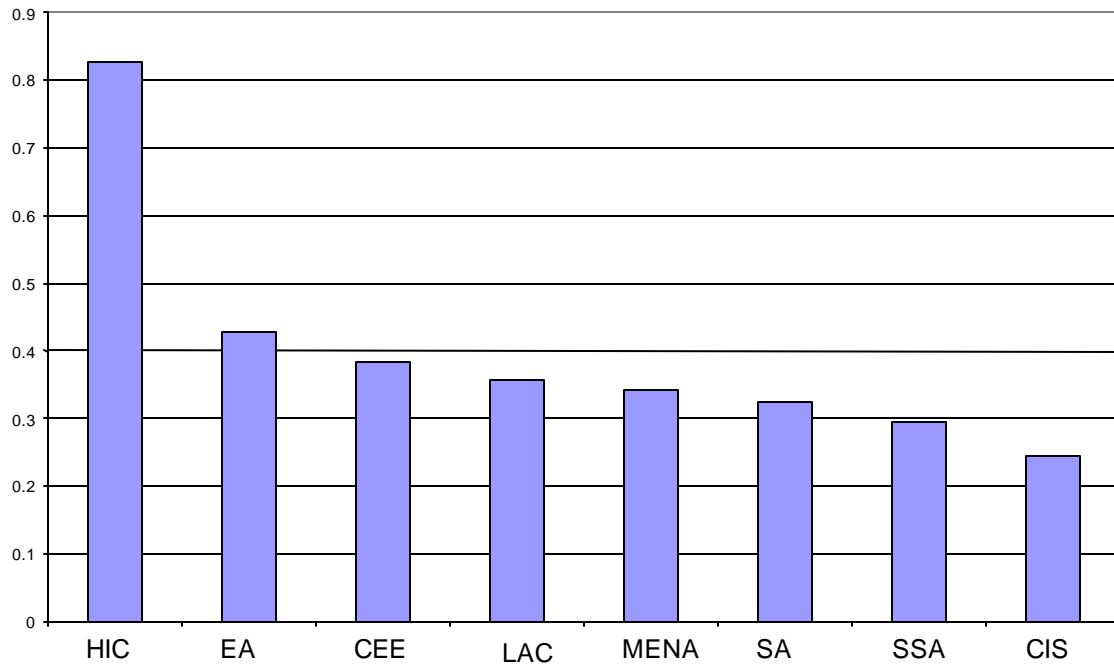
¹ A larger number indicates greater respect for rule of law.

Fuente: Kaufmann, Kraay and Zoido-Lobaton (1999)

- HIC = High Income Countries
- MENA = Middle East and North Africa
- EA = East Asia
- CEE = Central and Eastern Europe
- LAC = Latin America and the Caribbean (26 IDB member countries)
- CIS = Former Soviet republics
- SA = South Asia
- SSA = Sub-Saharan Africa

Graphic 2

Corruption¹



¹ Larger numbers indicate lower levels of corruption.

Fuente: Kaufmann, Kraay and Zoido-Lobaton (1999)

HIC = High Income Countries
EA = East Asia
CEE = Central and Eastern Europe
LAC = Latin America and the Caribbean (26 IDB member countries)
MENA = Middle East and North Africa
SA = South Asia
SSA = Sub-Saharan Africa
CIS = Former Soviet